

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2718** EL TORREÓN OCIO Y COMERCIO, S.A.

Anuncio de Oferta de Suscripción Preferente

A los efectos de lo prevenido en el art. 305.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que La Junta General Extraordinaria de Accionistas de "EL TORREÓN OCIO Y COMERCIO, S.A.", celebrada el día 20 de abril de 2017, acordó, previa reducción de su capital en 2.251.000,00 €, mediante la amortización de todas las acciones nominativas ordinarias clase A, y acciones nominativas sin derecho a voto clase B, aumentar el capital social de la Sociedad, con cargo a aportaciones dinerarias.

Fecha	A Capital €	Valor Nominal	Nº Acciones	Clases
58 días	988.000,00 €	1,00 €	988.000	Nominativas ordinarias Clase A (987.562) Núms. 1 a 987.562 Nominativas sin derecho a voto clase B (438) Núms. 1 a 438

Por todo ello, en conformidad con lo establecido en los art. 320, 304 y 343 de la LSC, los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la misma proporción que tenían en el capital social, ejerciendo su derecho de suscripción preferente y, en su caso, la transmisión de los derechos de suscripción:

1) Suscripción de derechos preferente.

El accionista tendrá que desembolsar el valor nominal de las acciones que le correspondan, en la C/C IBAN. ES47 1465 0100 9519 0021 3565 de la Sociedad, en el plazo de treinta días, a partir de la presente notificación.

2) Transmisión de derechos de suscripción preferente.

En conformidad con el art. 306 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el art. 5 bis y artículo 7 de los Estatutos Sociales, los socios que no quieran suscribir, tendrán los siguientes derechos:

Comunicar al Consejo de Administración, dentro del plazo de un mes concedido para la suscripción, su intención de transmitir sus derechos de suscripción, indicando por escrito el nombre y apellidos del adquirente, precio y forma de pago. Esta comunicación será obligatoria en el caso de que la transmisión se vaya a verificar con terceros.

En el supuesto que no ejerzan la comunicación al Consejo, se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente.

En el caso anterior, el Consejo de Administración y, por delegación su Consejero Delegado, dará a conocer esta información por escrito al resto de los accionistas dentro de los diez días siguientes.

Los accionistas tendrán un plazo de quince días contado a partir de la fecha de la notificación, para ejercer su derecho de adquisición preferente y, si fueren varios socios los interesados se distribuirán las acciones entre ellos en proporción de las que sean titulares.

En el caso que ningún socio resulte interesado el accionista podrá transmitir sus derechos al adquirente propuesto.

El desembolso y suscripción se llevará a cabo en los plazos que se señalan a partir del día después de la Junta:

- Acciones correspondientes a derechos adquiridos preferentes: 53 días.
- Acciones de libre transmisión: 55 días.

(*). Si se comunica antes el no ejercicio de adquisición preferente de los socios el plazo de 55 pasará a 53 días.

3) Suscripción por nuevos socios.

Transcurridos los plazos para ejecutar y formalizar (desembolso y suscripción) los derechos de transmisión de suscripción preferente o de libre transmisión, el Consejo de Administración, por facultad delegada a su Consejero Delegado, podrá ofrecer la totalidad de las acciones no suscritas a cualquier tercero interesado para que en el plazo que resta hasta completar los cincuenta y ocho días, término máximo para formalizar la ampliación de capital, se lleve a cabo el desembolso y suscripción.

(*) Si se comunica antes de que ningún socio esté interesado en la transmisión de derechos y tampoco lo suscribe el tercero propuesto por el socio, el plazo de los 58 días pasará a 55 días.

Nota: Teniendo en cuenta el número de acciones y el valor nominal de las mismas, que actualmente tienen los socios, les corresponde el derecho de suscripción que se fija a continuación:

- TENANCY, S.L.....498.719 acciones/clase A
- D. JOSÉ RAMÓN VÁZQUEZ ORTI..... 195.537 acciones/clase A
- D. ARTURO VÁZQUEZ ORTI.....293.306 acciones/clase A
- INGENIUN INITIATIVES, S.L..... 219 acciones/clase B
- D. FERNANDO GARCÍA CEBALLOS..... 219 acciones/clase B

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 20 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración. D. Fernando García Ceballos.

ID: A170029953-1